NOTARIA MANQUEHUAL

Huérfanos 941 – Local 302 (PASAJE MATTE),

Santiago – Chile.

+56 22 49 07 900

Octava Notaría de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e integra de **ACTA DE CUADRAGESIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO SANTANDER-CHILE, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026.-** otorgado el **19 de mayo de 2026** reproducido en las siguientes paginas.

Santiago, 19 de mayo del 2026.

Us: PA

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
OCTAVA NOTARIA
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO DE CHILE

Fecha: 19/05/2026 17:24
Documento Firmado Electrónicamente
LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
Razon Ley 19.799
Ubicación: Santiago

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley Nº19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

ACTA DE CUADRAGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO SANTANDER–CHILE, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026.

En Santiago, a 28 de abril de 2026, siendo las 9:00 horas, se reúne en forma remota la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, sin perjuicio de encontrarse su Presidente y el Secretario físicamente en el domicilio social, esto es, calle Bandera N°140, Santiago. Actúa en calidad de Presidente don Rodrigo Vergara Montes y como Secretario el Fiscal del banco don Cristián Florence Kauer, designado por el directorio para desempeñar este cargo. Participa también el Gerente General señor Andrés Trautmann Buc. Asiste como invitado el Notario Público de la 8° Notaría de Santiago, don Luis Ignacio Manquehual Mery.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El señor Presidente señala, de conformidad a los Estatutos Sociales, que las Juntas Ordinarias de Accionistas se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y estando presente el 93,8% de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El señor Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo del Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2026. En conformidad a la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la misma sesión se acordó realizar la presente Junta mediante la participación y votación por vía remota, sin perjuicio de aquellos accionistas que lo soliciten, pueden asistir presencialmente al domicilio social, a fin de que les sean facilitados los medios para su participación y votación. Esta junta se realiza a través de la plataforma Zoom y con el apoyo de la empresa EVoting Chile SpA, especialistas en sistema de participación y votación remota en juntas. La validación de la identidad de cada accionista como la descripción del proceso de participación y votación en la presente Junta ha estado disponible en un manual descriptivo publicado a partir del día 13 de abril del año en curso y hasta esta fecha en la página web del Banco, sección accionistas. Los avisos de citación fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 13, 17 y 23 de abril del presente año, cuyo tenor es conocido por los señores accionistas y su texto es el siguiente:

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día 28 de abril de 2026, a las 9:00 horas, por medios remotos, sin perjuicio de que para todos los efectos a que hubiere lugar se fija como domicilio de la junta, calle Bandera N° 140, Comuna y Ciudad de Santiago de Chile, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2025. Se propondrá distribuir un dividendo de $3,353346317 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del quinto día hábil bancario siguiente al día de la junta. Asimismo, se propondrá que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas y/o utilidades acumuladas del banco. También se propondrá mantener las facultades otorgadas al directorio por juntas ordinarias de accionistas de años anteriores, para realizar la provisión mensual para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal.

3) Elección de Directorio.

4) Determinación de las remuneraciones del Directorio. La propuesta es mantener la remuneración acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025.

5) Designación de Auditores Externos. Se propondrá la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos del banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2026, según propuesta del Comité de Directores y Auditoría.

6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo. Se propondrá a Feller Rate y a ICR Chile, de acuerdo con lo recomendado por el Comité de Directores y Auditoría.

7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento. Se propondrá a la junta que el presupuesto de funcionamiento de este Comité sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del comité por su desempeño en él.

8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la ley y a los estatutos del banco.

Asimismo, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 28 de abril de 2026, a las 10:00 horas, o bien, a continuación, y una vez terminada la junta ordinaria que la precede, en el mismo lugar y con la misma modalidad, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1) Ajustar los estatutos del banco conforme a normativa sobre paridad de género en directorios.

2) Suprimir el cargo de Segundo Vicepresidente del directorio.

3) Modificar otros aspectos de los estatutos para adecuarlos a las normas vigentes.

4) Considerando las modificaciones de los números anteriores, aprobar un texto refundido actualizado de los estatutos del banco.

5) Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que se adopten en esa junta.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N° 6 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron publicados en el Diario El Pulso y La Tercera, el día 27 de febrero de 2026 y además en el sitio web, hipervínculo **https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL**, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, **los accionistas participarán y votarán por medios de participación remota.** El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de las Juntas y el sistema de votación, se encuentra también disponible en la página web del Banco, hipervínculo **https://ir.santander.cl/junta-de-accionistas?lang=es-CL.** Aquellos accionistas que lo requieran podrán asistir presencialmente al domicilio social, a fin de que les sean facilitados los medios para su participación y votación.

Tendrán derecho a participar en las Juntas que se convoca, accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Banco Santander-Chile con cinco días de anticipación a aquel en que se celebrarán las Juntas. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, de manera remota, mediante el correspondiente otorgamiento de un poder.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de las Juntas, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo publicado en la página web del Banco.

RODRIGO VERGARA MONTES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

El señor Secretario señala que se envió hecho esencial el día 24 de marzo a la Comisión para el Mercado Financiero comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission).

Se publicaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos en el sitio web del Banco, sección accionistas, y en el Diario El Pulso y la Tercera el día 27 de febrero de 2026.

Con fecha 13 de abril del presente año se despacharon cartas de citación a los señores accionistas.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la citada Ley, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y las proposiciones sometidas a decisión de la Junta y sus respectivos fundamentos, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web del Banco, sección accionistas, así como en el Departamento de Acciones del Banco.

Posteriormente, el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 176.767.058.614 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, todos participando y conectados junto al Secretario y al Presidente a través de la plataforma Zoom, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente certificada por don Felipe Lorca Cesa, Gerente General de E-Voting Chile SpA, empresa que brinda la plataforma tecnológica de conferencia y votación en línea, junto a la verificación de identidad de los accionistas participantes. El contenido del comentado certificado, es el siguiente:

Accionistas presentes

N°	RUT Accionista	Nombre o Razón Social Accionista	RUT Apoderado	Nombre Apoderado	Acciones
1	96501440-3	Santander Chile Holding S A	14168218-0	Cristián Vicuña Vicuña	66.822.519.695
2	96671590-1	Teatinos Siglo Xxi Inversiones SA	13988126-5	Patricia Perez	59.770.481.573
3	40000535-4	J P Morgan Chase Bank Segun Circular	15333768-3	Paola Fierro	9.489.094.471
4	97036000-K	Banco Santander Chile por cuenta de terceros	15333768-3	Paola Fierro	6.357.279.037
5	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York Clie	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	5.149.586.546

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

6	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De State Street	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	2.914.572.857
7	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	2.433.550.520
8	98000100-8	AFP Habitat S A Para Fdo Pension C	13830329-2	Gonzalo Menéndez	1.888.048.681
9	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa S A	21275735-7	Jaime Aguirre Alamo	1.467.987.576
10	76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension C	18252209-0	Leonardo Mauricio Vásquez Cid	1.370.531.894
11	98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo A	13830329-2	Gonzalo Menéndez	1.250.133.122
12	76240079-0	AFP Cuprum S A Para Fdo Pension C	15760763-4	Mario Barrera	1.204.810.470
13	98000000-1	AFP Capital S A Fondo De Pension Tipo C	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos Acevedo	1.161.326.423
14	98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo B	13830329-2	Gonzalo Menéndez	1.144.319.216
15	76240079-0	AFP Cuprum S A Fondo Tipo A	15760763-4	Mario Barrera	1.104.138.175
16	76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension B	18252209-0	Leonardo Mauricio Vásquez Cid	1.032.628.250
17	76240079-0	AFP Cuprum S A Fondo Tipo B	15760763-4	Mario Barrera	982.461.347
18	98000000-1	AFP Capital S A Fondo De Pension Tipo B	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos Acevedo	981.731.962
19	98000000-1	AFP Capital S A Fondo De Pension Tipo A	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos Acevedo	947.945.833
20	76762250-3	AFP Modelo S A Fondo B	20800518-9	Sofía Humbser Vasquez	915.954.622
21	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	737.866.678
22	76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension A	18252209-0	Leonardo Mauricio Vásquez Cid	735.716.770
23	98001200-K	AFP Planvital S A Fondo Tipo B	18670177-1	Luis Alejandro Galarce Herrera	633.845.641
24	76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension D	18252209-0	Leonardo Mauricio Vásquez Cid	541.497.662
25	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London Client	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	485.315.747
26	76762250-3	AFP Modelo S A Fondo C	20800518-9	Sofía Humbser Vasquez	459.680.370
27	76470776-1	Fondo De Inversion Falcom Tactical Chilean Equitie	19672181-9	Carolina Hudson	390.403.271
28	98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo D	13830329-2	Gonzalo Menéndez	386.715.879
29	98001200-K	AFP Planvital S A Para Fdo De Pension C	18670177-1	Luis Alejandro Galarce Herrera	380.446.293
30	76762250-3	AFP Modelo S A Fondo A	20800518-9	Sofía Humbser Vasquez	366.158.733
31	98000000-1	AFP Capital S A Fondo De Pension Tipo D	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos Acevedo	333.841.681
32	76622883-6	Fm Banchile Seleccion Acciones Chilenas	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	269.965.389
33	98001200-K	AFP Planvital S A Fondo Tipo A	18670177-1	Luis Alejandro Galarce Herrera	264.223.317
34	59239230-5	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciari	6362807-7	Carina Oneto	244.927.173

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

35	76240079-0	AFP Cuprum S A Fondo De Pension D	15760763-4	Mario Barrera	238.844.627
36	99012000-5	CIA De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros SA	20917487-1	Antonia Arratia Contreras	235.476.917
37	96955500-K	Fondo Mutuo Larrain Vial Enfoque	17617966-K	Florencia Sutter	226.679.644
38	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill L	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	214.881.079
39	96767630-6	Banchile Adm General De Fondos S A	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	135.587.493
40	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Cep Luxembourg Client	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	122.872.798
41	96955500-K	Larrain Vial Fondo Mutuo Acciones Nacionales	17617966-K	Florencia Sutter	115.333.108
42	76622906-9	Fondo Mutuo Banchile Portafolio Moderado Largo Plazo	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	92.296.483
43	98001200-K	AFP Planvital S A Fondo Tipo D	18670177-1	Luis Alejandro Galarce Herrera	76.134.160
44	96489000-5	Credicorp Capital Corredores De Bolsa SPA	17314246-3	Simon Vivanco Cornejo	71.858.225
45	96767630-6	Fm Banchile Dividendos Acciones Chilenas	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	69.580.010
46	47006738-1	Public Sector Pension Inv Board	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	67.664.646
47	76724759-1	Fondo Mutuo Scotia Portafolio Arriesgado	14195256-0	Leonardo Andres Salvo Silva	53.405.470
48	76762250-3	AFP Modelo S A Fondo D	20800518-9	Sofía Humbser Vasquez	53.188.136
49	76695269-0	Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile	14195256-0	Leonardo Andres Salvo Silva	51.332.837
50	76308783-2	Moneda Renta Variable Chile Fondo De Inversion	29154625-0	Daniel Israel Vallenas Yrigoyen	45.523.100
51	98000100-8	AFP Habitat S A Fondo Tipo E	13830329-2	Gonzalo Menéndez	40.349.860
52	76727749-0	Fm Banchile Portafolio Act Conservador	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	40.270.972
53	76622924-7	Fondo Mutuo Banchile Portafolio Agresivo Largo Plazo	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	35.864.355
54	59153850-0	BNP Paribas Arbitrage Snc	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	25.132.188
55	98000000-1	AFP Capital S A Fondo De Pension Tipo E	18801615-4	Manuel Ignacio Barrientos Acevedo	24.272.940
56	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong Cli	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	24.019.951
57	76695276-3	Fondo Mutuo Scotia Portafolio Mas Arriesgado	14195256-0	Leonardo Andres Salvo Silva	19.130.780
58	76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension E	18252209-0	Leonardo Mauricio Vásquez Cid	15.811.707
59	76762250-3	AFP Modelo S A Fondo E	20800518-9	Sofía Humbser Vasquez	10.325.203
60	76695277-1	Fondo Mutuo Scotia Portafolio Moderado	14195256-0	Leonardo Andres Salvo Silva	9.188.489

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

61	76724761-3	Scotia Portafolio Conservador	14195256-0	Leonardo Andres Salvo Silva	8.178.302
62	98001200-K	AFP Planvital S A Para Fdo Pension E	18670177-1	Luis Alejandro Galarce Herrera	6.413.624
63	77363792-K	Fondo Mutuo Banchile Moderado	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	6.105.944
64	96955500-K	Larrain Vial Fondo Mutuo Porfolio Lider	17617966-K	Florencia Sutter	3.891.244
65	77363794-6	Fondo Mutuo Banchile Conservador	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	3.074.492
66	76695274-7	Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam	14195256-0	Leonardo Andres Salvo Silva	2.896.135
67	77363793-8	Fm Banchile Agresivo	18170015-7	Gonzalo Cabiluz	907.114
68	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Singapore Cli	10204211-5	Maria Francisca Alvarez Lobo	464.889
69	96643070-2	Santander Inversiones S A	16605751-5	Patricio Anguita	16.577
70	13434574-8	Berroeta Millan Carlos Alberto	13434574-8	Berroeta Millan Carlos Alberto	258.413
71	27472081-6	Heinz Krahenbuhl Peter	27472081-6	Heinz Krahenbuhl Peter	100.000
72	7432968-3	María Sonia Dorner Hausdorf	7432968-3	María Sonia Dorner Hausdorf	1
73	15661692-3	Quintanilla Gomez Esteban Andres	15661692-3	Quintanilla Gomez Esteban Andres	19.827
				Totales	**176.767.058.614**

El señor Secretario da una breve explicación de la forma en que la plataforma mostrará las materias, el sistema de votación, forma de solicitar la palabra y otros detalles para efectos del correcto uso de los sistemas facilitados para la participación en la presente Junta por medios remotos. Hace presente que los micrófonos se encontrarán silenciados. En caso que se consulte por una determinada materia, se abrirán los micrófonos para que los accionistas puedan manifestar su voluntad. El moderador indicará en el desarrollo de la Junta al señor Presidente sus solicitudes de voz y se le concederá la palabra.

Agrega el señor Secretario que respecto de los asistentes a esta Junta que voten por cuenta de Inversionistas Extranjeros, tendrán habilitada la posibilidad de dividir sus votaciones según las instrucciones con que cuentan, por tanto deberán digitar sus votaciones en la plataforma web, y quedará constancia en el acta que se levante de la presente Junta del detalle de su respectivo voto.

Luego toma la palabra el señor Presidente, quien indica que de la cuenta del señor Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta, por lo que la declara legalmente constituida.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El señor Presidente deja constancia que el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2026 se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El señor Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: la señora Patricia Pérez Pallacán, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; el señor Cristián Vicuña Vicuña, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; el señor Patricio Anguita Reitze, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A.; y la señora Paola Fierro Ojeda, quien representa al accionista J.P. Morgan. Los representantes de AFP Cuprum, AFP Modelo, AFP Habitat, AFP Provida, AFP Planvital y AFP Capital también se ofrecen voluntariamente para firmar el acta.

Se propone que firmen el acta las personas mencionadas, y/o uno o más de los representantes de las AFP que se han ofrecido como voluntarios, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas, junto con el Secretario y el Presidente, lo cual es aprobado unánimemente por aclamación.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Indica el señor Presidente que corresponde someter a consideración de la Junta el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2025. En vez de dar lectura a dichos documentos, que se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, cedo la palabra al señor gerente general Andrés Trautmann Buc, quien se referirá a ciertos aspectos necesarios de destacar.

Toma la palabra el Gerente General, quien luego de saludar a los asistentes, inicia su presentación sobre los resultados del Banco de 2025, así como los avances en la estrategia y las prioridades que guían la creación de valor en el largo plazo.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley Nº19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Inicia comentando sobre la estrategia, por ser su ejecución donde está la base de los resultados que vemos hoy.

En un entorno donde el cambio tecnológico se ha acelerado y está transformando todas las industrias, estamos enfocados en construir un banco más centrado en el cliente, más digital y más eficiente. Esto implica avanzar decididamente en la automatización de procesos, apalancando nuestras plataformas globales de Santander y el uso de nuevas tecnologías, incluyendo inteligencia artificial, para mejorar la forma en que atendemos, decidimos y operamos el negocio.

Nuestra estrategia para crear valor es clara: ser un banco digital con Work/Café, aumentando clientes y actividad, impulsando soluciones transaccionales y servicios no crediticios, y sosteniendo una posición de capital sólida, con retornos sobre patrimonio de largo plazo superiores al 20%.

Al mismo tiempo, hemos seguido profundizando nuestro modelo de banco digital con sucursales, combinando lo mejor de la atención presencial y digital.

Esta combinación ha sido clave para diferenciarnos, porque responde mejor a cómo los clientes quieren relacionarse con su banco: una experiencia más simple, con mejor asesoría cuando se necesita y con continuidad entre canales.

Hoy contamos con 94 Work/Cafés a lo largo del país, dentro de una red de 228 puntos de atención, y seguimos explorando cómo innovar en sucursales con nuevos formatos.

En el centro de todo está el cliente. Hemos seguido ampliando nuestra base, aumentando tanto los clientes totales como los activos, con el objetivo de superar los 5 millones en el corto plazo. Cerramos 2025 con 4,6 millones de clientes totales, un crecimiento de 7% en clientes. Lo más importante es que este crecimiento viene acompañado de una mejora constante en la experiencia; en 2025 alcanzamos un NPS de 59 puntos en personas, dentro de los mejores de la banca local.

En pymes seguimos consolidando nuestro liderazgo, con más de 40% de participación en cuentas corrientes pyme, una base que continuó creciendo durante el año y un avance importante en productos transaccionales.

Lo mismo ocurre con Getnet, que ya supera los 283 mil POS activos, tiene cobertura en el 100% de las comunas del país y se ha consolidado como uno de los principales actores en adquirencia, con más de 22% de participación en parque de POS y cerca de 20% de cuota en

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

transacciones. Detrás de estas cifras estamos construyendo una plataforma de pagos con escala, con cobertura y con capacidad de seguir creciendo.

En cuanto a los resultados, el año 2025 fue un año muy positivo para el banco. Alcanzamos una utilidad de 1.05 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 23% respecto del año anterior, junto con una rentabilidad sobre el capital de 23,5%. Estos resultados nos posicionan nuevamente como líderes en rentabilidad dentro de la industria bancaria en Chile, reflejando la consistencia de nuestra ejecución y la fortaleza de nuestro modelo.

Más allá de estos indicadores, es importante destacar la calidad del crecimiento. Los ingresos por comisiones crecieron 9% mientras que el negocio de fondos mutuos también mostró activos bajo administración creciendo 7% en el año. Esto confirma el avance en la transformación de nuestro mix de ingresos hacia fuentes más estables y recurrentes. Asimismo, el margen de interés creció 11%.

En eficiencia, continuamos mejorando, alcanzando un ratio de 36%, lo que nos sitúa entre los mejores del sistema, mientras que la recurrencia llegó a 63,7%. Esto significa que una parte importante de nuestros costos estructurales se financia con ingresos por comisiones y negocios recurrentes.

Otro aspecto relevante es la creación de valor para nuestros accionistas. Durante 2025, el banco generó un retorno total para el accionista de 60,5%, acompañado de una revalorización significativa de la acción. Además, proponemos un payout de 60% de las utilidades de 2025, equivalente a un dividendo de aproximadamente 3,35 pesos por acción, consistente con nuestra política de distribución.

A eso se suma que en enero de 2026 accedimos a los mercados internacionales con una emisión de un bono 144a por 500 millones de dólares a cinco años, en condiciones competitivas, lo que demuestra la confianza de los inversionistas en el banco.

Más importante que cada uno de estos indicadores por separado es lo que muestran en conjunto. Hemos seguido construyendo un banco con mejor mix de ingresos, mayor recurrencia, más capacidad comercial y una base tecnológica más preparada para competir y crecer en los próximos ciclos.

Al mismo tiempo, hemos mantenido un foco claro en transformación y digitalización. Nuestra capacidad de crecer controlando costos, apalancándonos en tecnología y simplificando procesos, nos permite operar con estándares que están entre los mejores de la

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

industria. La implementación de Gravity durante 2025 fue un hito importante en esa agenda, al convertirnos en el primer banco chileno y el primero del Grupo en Sudamérica en mover sus servidores a una nube privada, fortaleciendo procesos, datos, analítica y capacidad de ejecución.

En este punto también vale la pena mencionar algunos temas de negocio que muestran el tipo de franquicia que estamos construyendo. El primero es Getnet, que ya revisamos.

El segundo es nuestra franquicia de financiamiento automotriz, Santander Consumer Finance, donde hemos ampliado alianzas con distintas marcas, mantenemos altos niveles de NPS y hoy contamos con un portafolio superior al billon de pesos.

En nuestro negocio de banca corporativa también seguimos profundizando capacidades relevantes para nuestros clientes. Destacó el avance del negocio de advisory. En 2025 Santander CIB se posicionó como el banco número uno en emisiones de bonos en el mercado chileno, participando en casi el 50% de todas las operaciones realizadas durante el período. A eso se suma el fortalecimiento de nuestra franquicia FX, reconocida nuevamente por Euromoney, y una mayor capacidad para acompañar a empresas chilenas en operaciones más complejas, dentro y fuera del país, asesorando en 2025 a la mayor emisión de un bono de un corporativo chileno de la historia del mercado local.

Quiero mencionar también el programa de apoyo a la vivienda nueva, porque responde a una necesidad concreta de muchas familias y, al mismo tiempo, ayuda a reimpulsar un sector importante para la economía. En Santander tuvimos una participación destacada en el programa, adjudicándonos la licitación pública con la tasa más competitiva. Eso permite ofrecer una rebaja relevante en el dividendo mensual, de aproximadamente 15%, para la compra de viviendas nuevas de hasta UF 4.000. Es una buena muestra de cómo podemos apoyar a nuestros clientes con soluciones concretas en momentos importantes.

Por último, nos llena de alegría la renovación por cinco años adicionales de nuestra alianza con LATAM Pass. Esta alianza beneficia a más de 688 mil usuarios y genera cerca de 2 millones de tickets canjeados al año, siendo la alianza financiera más exitosa en Chile tanto en duración como impacto positivo en clientes.

Y mirando hacia adelante, el mensaje es claro. Estamos preparados para capturar las oportunidades de crecimiento que los ciclos futuros nos propongan. Santander va a acompañar el crecimiento del país, apoyando a las personas, a las pymes y a las empresas,

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

con una posición de capital sólida, una oferta cada vez más completa y capacidades globales de ejecución que hemos demostrado como grupo a lo largo de los años. Queremos estar listos para apoyar el crecimiento, hacerlo con disciplina y poner esa capacidad al servicio del desarrollo del país.

Finalmente, quisiera destacar que este desempeño no es solo financiero. La sostenibilidad para nosotros no es una iniciativa aislada, sino un eje transversal que influye en cómo tomamos decisiones, asignamos capital y nos relacionamos con nuestros clientes y la sociedad. En 2025 mejoramos nuestro puntaje hasta 85 puntos en el Corporate Sustainability Assessment, quedando dentro del top 4% de bancos mundiales. También mejoramos nuestro rating MSCI a AA. Son señales de una gestión consistente en materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Durante 2025, nuestros programas de educación financiera llegaron a 199.042 personas, entregando herramientas para tomar mejores decisiones económicas a las personas, administrar mejor sus recursos y enfrentar de mejor manera sus proyectos personales y familiares. Para un banco como el nuestro, ampliar esas capacidades también es parte de nuestra responsabilidad.

A través de Santander Universidades y Universia beneficiamos a más de 59.900 personas, empresas e instituciones de educación superior con becas, cursos y programas de formación en Chile y en el extranjero. Seguimos impulsando becas de movilidad internacional, apoyando a estudiantes chilenos para que puedan acceder a experiencias académicas fuera del país.

También avanzamos en apoyo a las comunidades a través de nuestros fondos concursables. En su segunda versión, estos fondos apoyaron 19 proyectos a lo largo del país, con una inversión de 250 millones de pesos y un alcance de más de 16.700 personas. Además, cerca de 90% de estas iniciativas se ejecutan fuera de la Región Metropolitana, algo que nos parece especialmente importante porque refleja una mirada más amplia del país y de dónde están las necesidades y oportunidades.

Durante el año recibimos importantes distinciones que destacan no solo nuestros resultados, sino también nuestra capacidad de innovación, la calidad de nuestro servicio y nuestro liderazgo en el mercado. En 2025 ganamos varios premios importantes, entre ellos, The

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Banker, Euromoney y Latin Finance, donde fuimos reconocidos como mejor banco del año en Chile, y Global Finance nos distinguió como mejor banco para pymes.

Todo esto no sería posible sin contar con el talento adecuado. Este año recibimos nuevamente el sello Top Employer que valida nuestro compromiso con las mejores prácticas de gestión de personas.

Estos reconocimientos son valiosos, porque muestran que tenemos una franquicia fuerte, una posición de capital sólida, negocios con espacio para seguir expandiéndose, una base tecnológica más preparada para competir y las personas correctas para lograrlo.

Por eso miramos hacia adelante con confianza. Estamos en condiciones de capturar las oportunidades de crecimiento que traigan los nuevos ciclos del país y de acompañar ese crecimiento con responsabilidad, con cercanía al cliente y con una ejecución consistente.

Finaliza sus palabras agradeciendo a los colaboradores por su compromiso, a los clientes por su confianza y a los accionistas, por su apoyo permanente, cediendo la palabra al Secretario.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla. La votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la misma plataforma de votación. Durante la votación, el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado o cuando haya caducado el tiempo de votación, lo que ocurra primero. Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	167.258.775.828	94,62%
Abstención	1.757.352.121	0,99%
Rechazo	9.556.135	0,01%
Blancos	6.129.254.940	3,47%
Sin votar	1.612.119.590	0,91%
Suma	176.767.058.614	100,00%

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 7.889.617.349 acciones, rechaza por 5.029.973 acciones, se abstiene por 2.099.782.836 acciones y no vota por 2.156.365.553 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 3.475.667.716 acciones, rechaza por 4.428.962 acciones, y se abstiene por 1.246.199.321 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 84.020.873 acciones, se abstiene por 7.049.403 acciones y no vota por 153.856.897 acciones.

Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Cuprum, AFP Modelo, AFP Habitat, AFP Provida, AFP Planvital y AFP Capital.

El señor Presidente indica que visto el resultado de la votación, declara aprobado este punto de la tabla.

<u>SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA:</u> DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.

El señor Presidente indica que, como se ha expresado anteriormente, las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio correspondiente al año 2025 (que se denominan en los Estados Financieros "Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco", según las normas contables vigentes), ascendieron a $1.053.208.542.088.

Se propone distribuir, por las razones ya expresadas, el 60% de dichas utilidades, ascendente a la suma de $631.925.125.253, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de $3,353346317 por cada acción, el cual se pagará a partir del quinto día hábil bancario siguiente a la celebración de la presente junta, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago. Asimismo, se propone a esta Junta que el 40% restante de las utilidades del ejercicio sea destinado a: a) Incrementar Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores en el monto necesario para hacer frente al pago de los próximos tres cupones de intereses de los bonos sin plazo fijo de vencimiento; y b) Incrementar las Reservas y otras utilidades retenidas del Banco por el monto restante. Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio para realizar los traspasos que estime pertinentes entre las cuentas precedentemente señaladas.

El saldo final de la cuenta de patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2025, una vez distribuida la utilidad señalada, asciende a la suma de $4.839.638.979.858.

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Se propone además mantener las facultades otorgadas al directorio, por las juntas ordinarias de accionistas de los años 2024 y 2025, para determinar el porcentaje de las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio que serán repartidas posteriormente como dividendo y, por tanto, realizar la provisión mensual para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal.

El directorio ha considerado para el año 2026 una política de dividendos por sobre el mínimo legal, de manera que la provisión que se realice esté por sobre ese mínimo. El directorio determinará el porcentaje de las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio a provisionar todos los meses hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, considerando, entre otros factores, el nivel de capitalización del banco. Dicho porcentaje, será revisado por el directorio periódicamente y se aplicará al resultado del período acumulado al momento de la revisión y para los períodos siguientes.

La facultad otorgada al directorio para determinar anualmente la política de dividendos y la provisión mensual por sobre el mínimo legal se mantendrá vigente en el tiempo mientras no sea modificada o eliminada por la respectiva junta de accionistas.

En todo caso, el dividendo definitivo corresponderá al que apruebe la junta ordinaria a ser efectuada en el primer cuatrimestre del año siguiente.

El señor presidente indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	171.114.998.323	96,80%
Abstención	10.371.397	0,01%
Rechazo	97.200	0,00%
Blancos	4.029.472.104	2,28%
Sin votar	1.612.119.590	0,91%
Suma	176.767.058.614	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.994.430.158 acciones y no vota por 2.156.365.553 acciones; del

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 4.726.295.999 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 91.070.276 acciones y no vota por 153.856.897 acciones. Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Cuprum, AFP Modelo, AFP Habitat, AFP Provida, AFP Planvital y AFP Capital.

El señor Presidente señala que dado el resultado de la votación, declara aprobado este punto de la tabla.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Indica el señor presidente que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2023 se realizó la elección completa del directorio del Banco, por el plazo de 3 años. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo a lo establecido en los estatutos del Banco, corresponde en esta Junta la renovación total del directorio por haberse cumplido su período legal y estatutario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que con fecha primero de abril del año en curso, los accionistas "Santander Chile Holding S.A. y Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.", que representan más del 1% de las acciones de Banco Santander-Chile, presentaron una propuesta de candidatos a directores titulares e independientes, conformada por los señores: Rodrigo Vergara Montes (Independiente), Orlando Poblete Iturrate (Independiente), Félix de Vicente Mingo (Independiente), Blanca Bustamante Bravo (Independiente), Gloria Hutt Hesse (Independiente), María Francisca Yáñez Castillo (Independiente), Mónica López-Monis Gallego y José Francisco Doncel Razola, estos dos últimos no independientes. Asimismo, se recibió por el Gerente General del Banco, cartas de fecha 8 de marzo del año en curso, de los candidatos independientes propuestos, en las que aceptaron la nominación, incluyendo las declaraciones juradas de independencia, en conformidad a lo que se establece en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Con fecha 25 de marzo, se recibió carta del accionista AFP Cuprum S.A. en representación de los fondos de pensiones que administra, que representan más del 1% de las acciones del Banco Santander-Chile, proponiendo como candidato a director titular independiente, a don Juan Benavides Feliú. Con esa misma fecha, fue puesta a disposición del Gerente General la declaración jurada de

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

independencia y aceptación de la nominación del señor Benavides, de conformidad a lo que se establece en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toma la palabra el señor secretario, quien explica que en este caso los accionistas podrán ver la lista de candidatos a directores, y asignarle a los de su preferencia la cantidad o porcentaje de acciones que estimen pertinentes. La plataforma admite indicar el número de acciones o el porcentaje, como también la alternativa de distribuir sus acciones entre los candidatos que el accionista seleccione de la lista.

La votación estará abierta por un lapso de tiempo predeterminado, que estará indicado en la misma página de votación. El proceso terminará cuando todos los accionistas hayan votado, o cuando haya caducado el tiempo de votación, lo que ocurra primero.

Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata. Les recuerdo a aquellos asistentes que deban ejercer su voto según las instrucciones que hayan recibido de inversionistas extranjeros, que esta materia estaba contenida en el número 3 de los avisos y cartas de citación.

Efectuado el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Rodrigo Vergara Montes (Independiente)	22.926.028.692	12,97%
Juan Benavides Feliú (Independiente	22.557.484.203	12,76%
Orlando Poblete Iturrate (Independiente)	22.459.855.135	12,71%
Mónica López Monis Gallego	17.212.112.068	9,74%
José Francisco Doncel Razola	17.204.788.027	9,73%
María Francisca Yañez Castillo	17.181.930.554	9,72%
Gloria Hutt Hesse (Independiente)	17.179.423.089	9,72%
Félix de Vicente Mingo (Independiente)	17.170.845.320	9,71%
Blanca Bustamante Bravo	17.166.151.468	9,71%
Blancos	5.708.440.057	3,23%
Sin votar	1	0,00%
Suma	176.767.058.614	100,00%

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Detalle de votación por Accionista

ID	Nombre	Rodrigo	Orlando	Félix de	Blanca	José	Mónica López	Gloria Hutt	María	Juan	Blancos
		Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones
96501440-3	Santander Chile Holding S A	12.411.259.848	12.411.259.847	7.000.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000	0	0
96671590-1	Teatinos Siglo Xxi Inversiones SA	7.471.310.196	7.471.310.196	7.471.310.196	7.471.310.196	7.471.310.196	7.471.310.196	7.471.310.196	7.471.310.196	0	5
40000535-	J P Morgan Chase Bank Segun	1.087.067.709	986.454.509	1.089.081.709	1.089.533.709	1.096.429.309	1.096.432.909	1.097.150.509	1.099.641.309	847.302.799	0
97036000-	Banco Santander Chile por cuenta	524.651.893	504.975.706	524.618.365	519.472.513	517.823.559	525.144.000	525.144.000	525.144.000	525.144.000	1.665.161.001
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De Citi	459.226.202	459.226.202	459.226.202	459.226.202	459.226.202	459.226.202	459.226.202	459.226.202	459.226.202	1.016.550.728
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De	259.913.722	259.913.722	259.913.722	259.913.722	259.913.722	259.913.722	259.913.722	259.913.722	259.913.722	575.349.359
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De	217.017.452	217.017.452	217.017.452	217.017.452	217.017.452	217.017.452	217.017.452	217.017.451	217.017.451	480.393.454
98000100-	AFP Habitat S A Para Fdo Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	1.888.048.681	0
96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa S A	0	0	0	0	0	0	0	0	69.538.062	1.398.449.514
76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	1.370.531.894	0
98000100-	AFP Habitat S A Fondo Tipo A	0	0	0	0	0	0	0	0	1.250.133.122	0
76240079-	AFP Cuprum S A Para Fdo Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	1.204.810.470	0
98000000-	AFP Capital S A Fondo De Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	1.161.326.423	0
98000100-	AFP Habitat S A Fondo Tipo B	0	0	0	0	0	0	0	0	1.144.319.216	0
76240079-	AFP Cuprum S A Fondo Tipo A	0	0	0	0	0	0	0	0	1.104.138.175	0
76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	1.032.628.250	0
76240079-	AFP Cuprum S A Fondo Tipo B	0	0	0	0	0	0	0	0	982.461.347	0
98000000-	AFP Capital S A Fondo De Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	981.731.962	0
98000000-	AFP Capital S A Fondo De Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	947.945.833	0
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo B	0	0	0	0	0	0	0	0	915.954.622	0
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	65.800.954	65.800.954	65.800.954	65.800.954	65.800.954	65.800.954	65.800.954	65.800.954	65.800.954	145.658.092
76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	735.716.770	0
98001200-	AFP Planvital S A Fondo Tipo B	0	0	0	0	0	0	0	0	633.845.641	0
76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	541.497.662	0
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De Citi	43.279.145	43.279.145	43.279.145	43.279.145	43.279.145	43.279.145	43.279.145	43.279.145	43.279.145	95.803.442
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo C	0	0	0	0	0	0	0	0	459.680.370	0
76470776-1	Fondo De Inversion Falcom	0	0	0	0	0	0	0	0	390.403.271	0
98000100-	AFP Habitat S A Fondo Tipo D	0	0	0	0	0	0	0	0	386.715.879	0
98001200-	AFP Planvital S A Para Fdo De	0	0	0	0	0	0	0	0	380.446.293	0
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo A	0	0	0	0	0	0	0	0	366.158.733	0
98000000-	AFP Capital S A Fondo De Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	333.841.681	0
76622883-	Fm Banchile Seleccion Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	269.965.389	0
98001200-	AFP Planvital S A Fondo Tipo A	0	0	0	0	0	0	0	0	264.223.317	0
59239230-5	BNP Paribas Securities Services	0	0	0	0	33.406.579	33.406.579	0	0	0	178.114.015
76240079-	AFP Cuprum S A Fondo De Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	238.844.627	0
99012000-5	CIA De Seguros De Vida Consorcio	0	0	0	0	0	0	0	0	235.476.917	0
96955500-	Fondo Mutuo Larrain Vial Enfoque	226.679.644	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De	19.162.513	19.162.513	19.162.513	19.162.513	19.162.513	19.162.513	19.162.513	19.162.513	19.162.513	42.418.462
96767630-	Banchile Adm General De Fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	135.587.493	0
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De Cep	10.957.463	10.957.463	10.957.463	10.957.463	10.957.463	10.957.463	10.957.463	10.957.463	10.957.463	24.255.631
96955500-	Larrain Vial Fondo Mutuo Acciones	115.333.108	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76622906-	Fondo Mutuo Banchile Portafolio	0	0	0	0	0	0	0	0	92.296.483	0
98001200-	AFP Planvital S A Fondo Tipo D	0	0	0	0	0	0	0	0	76.134.160	0
96489000-	Credicorp Capital Corredores De	0	0	0	0	0	0	0	0	8.723.797	63.134.428
96767630-	Fm Banchile Dividendos Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	69.580.010	0
47006738-1	Public Sector Pension Inv Board	6.034.150	6.034.150	6.034.150	6.034.150	6.034.150	6.034.150	6.034.150	6.034.150	6.034.150	13.357.296
76724759-1	Fondo Mutuo Scotia Portafolio	0	0	0	0	0	0	0	0	53.405.470	0
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo D	0	0	0	0	0	0	0	0	53.188.136	0
76695269-	Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	51.332.837	0
76308783-2	Moneda Renta Variable Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	45.523.100	0
98000100-	AFP Habitat S A Fondo Tipo E	0	0	0	0	0	0	0	0	40.349.860	0
76727749-0	Fm Banchile Portafolio Act	0	0	0	0	0	0	0	0	40.270.972	0
76622924-7	Fondo Mutuo Banchile Portafolio	0	0	0	0	0	0	0	0	35.864.355	0
59153850-0	BNP Paribas Arbitrage Snc	2.241.220	2.241.220	2.241.220	2.241.220	2.241.220	2.241.220	2.241.220	2.241.220	2.241.220	4.961.208
98000000-	AFP Capital S A Fondo De Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	24.272.940	0
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De Citi	2.142.034	2.142.034	2.142.034	2.142.034	2.142.034	2.142.034	2.142.034	2.142.034	2.142.034	4.741.645
76695276-3	Fondo Mutuo Scotia Portafolio Mas	0	0	0	0	0	0	0	0	19.130.780	0
76265736-8	AFP Provida S A Para Fdo Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	15.811.707	0
76762250-3	AFP Modelo S A Fondo E	0	0	0	0	0	0	0	0	10.325.203	0
76695277-1	Fondo Mutuo Scotia Portafolio	0	0	0	0	0	0	0	0	9.188.489	0
76724761-3	Scotia Portafolio Conservador	0	0	0	0	0	0	0	0	8.178.302	0
98001200-	AFP Planvital S A Para Fdo Pension	0	0	0	0	0	0	0	0	6.413.624	0
77363792-K	Fondo Mutuo Banchile Moderado	0	0	0	0	0	0	0	0	6.105.944	0
96955500-	Larrain Vial Fondo Mutuo Porfolio	3.891.244	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77363794-6	Fondo Mutuo Banchile	0	0	0	0	0	0	0	0	3.074.492	0
76695274-7	Fondo Mutuo Scotia Renta Variable	0	0	0	0	0	0	0	0	2.896.135	0
77363793-8	Fm Banchile Agresivo	0	0	0	0	0	0	0	0	907.114	0
97004000-	Banco De Chile Por Cuenta De Citi	41.457	41.457	41.457	41.457	41.457	41.457	41.457	41.457	41.457	91.776
96643070-	Santander Inversiones S A	2.072	2.072	2.072	2.072	2.072	2.072	2.072	2.072	0	1
13434574-8	Berroeta Millan Carlos Alberto	0	0	0	0	0	0	0	0	258.413	0
27472081-6	Heinz Krahenbuhl Peter	16.666	16.666	16.666	16.666	0	0	0	16.666	16.670	0
15661692-3	Quintanilla Gomez Esteban Andres	0	19.827	0	0	0	0	0	0	0	0

Votos no emitidos

ID	Nombre	Acciones
7432968-3	María Sonia Dorner Hausdorf	1

Toma la palabra el señor presidente, quien anuncia que visto el resultado de la votación y conforme al Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, proclama como directores titulares electos a los señores Rodrigo Vergara Montes (Independiente), Juan Benavides Feliú (Independiente), Orlando Poblete Iturrate (Independiente), Mónica López-Monis Gallego,

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

José Francisco Doncel Razola, María Francisca Yáñez Castillo (Independiente), Gloria Hutt Hesse (Independiente), Félix de Vicente Mingo (Independiente) y Blanca Bustamante Bravo (Independiente), quienes ejercerán sus cargos por el período de tres años hasta la próxima renovación de la totalidad del Directorio.

4440140-1779222982557

Continúa el señor presidente indicando que corresponde ahora que se proceda a la elección de dos directores suplentes. Se ha propuesto por los accionistas "Santander Chile Holding S.A. y Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.", en carta de fecha primero de abril del año en curso, como candidatos a ocupar estos cargos a don Juan Pedro Santa María Pérez y a don Alfonso Gómez Morales, en ese mismo orden de prelación, ambos en calidad de independientes.

Ambos pusieron a disposición de la Gerencia General del Banco sus declaraciones juradas y aceptación de la nominación con fecha 8 de marzo del año en curso, de acuerdo a lo que exige el artículo 50 bis de la ley de Sociedades Anónimas.

Toma la palabra el señor secretario, quien propone a la junta que el sistema de votación sea por aclamación, realizando la votación a viva voz, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Retoma la palabra el señor presidente, quien somete a votación a viva voz la propuesta de los candidatos a directores suplentes señores Juan Pedro Santa María Pérez y Alfonso Gómez Morales.

Efectuado el proceso de votación, solicitan la palabra los representantes de AFP Cuprum, AFP Modelo, AFP Habitat, AFP Provida, AFP Planvital y AFP Capital, todos quienes solicitan dejar constancia en actas de su rechazo a la propuesta de candidatos a directores suplentes por estimar que estos no cumplen con los criterios de independencia.

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.772.346.806 acciones, rechaza por 139.712.476, se abstiene por 82.370.876 y no vota por 2.156.365.553 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 4.726.295.999 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien rechaza por la totalidad de acciones que representa.

En el caso de los demás accionistas, estos aprueban a viva voz la propuesta.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

El señor presidente indica que, visto el resultado de la votación, declara electos como directores suplentes de Banco Santander-Chile a don Juan Pedro Santa María Pérez y a don Alfonso Gómez Morales, ambos en calidad de independientes y por un período de tres años.

<u>CUARTO PUNTO DE LA TABLA:</u> DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente señala que se propone a esta Junta mantener los honorarios aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado, con la salvedad de que los honorarios del comité integral de riesgos, que estaban planteados en forma bimensual, pasarán ahora al régimen mensual de los demás comités del Directorio. En concreto, la propuesta es, mantener el honorario mensual de cada director del Banco en 250 Unidades de Fomento, que en el caso del Presidente del Directorio, su honorario se mantenga en 500 Unidades de Fomento y que en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios se mantengan en 375 Unidades de Fomento. Del mismo modo, se propone que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario por integrante sea 30 Unidades de Fomento y 60 Unidades de Fomento en el caso del Presidente del Comité, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual. Respecto de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone que ellos tengan por el ejercicio de dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como directores titulares. Considerando lo anterior, se propone mantener que en el caso del Presidente de este Comité su honorario sea de 230 Unidades de Fomento y de 115 Unidades de Fomento para los demás directores que lo integran, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual. Lo expuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	170.893.232.893	96,68%
Abstención	354.627.793	0,20%
Rechazo	12.863.047	0,01%
Blancos	4.038.347.304	2,28%
Sin votar	1.467.987.577	0,83%
Suma	176.767.058.614	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.989.400.185 acciones, rechaza por 5.029.973 y no vota por 2.156.365.553 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 4.718.462.925 acciones y rechaza por 7.833.074 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 91.070.276 acciones y no vota por 153.856.897 acciones.

Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Habitat, AFP Provida, AFP Cuprum, AFP Capital, AFP Modelo y AFP Planvital.

El señor Presidente declara aprobado este punto de la tabla, considerando el resultado de la votación.

<u>QUINTO PUNTO DE LA TABLA:</u> DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2026.

Toma nuevamente la palabra el señor presidente, quien indica que corresponde a la Junta nombrar anualmente una firma de auditores externos con el objeto de informar el Balance General y los Estados Financieros en lo concerniente al ejercicio del año 2026, conforme lo ordenan los Estatutos Sociales.

Para este efecto, se solicitaron propuestas a las firmas Deloitte, EY, KPMG y PwC, recibiéndose propuesta sólo de esta última, la que fue aceptada por el Comité de Directores y Auditoría y el directorio para proponerlos como los auditores externos del Banco y sus filiales para el ejercicio 2026, siendo los honorarios similares a los que se pagaron en el ejercicio 2025.

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Por estas consideraciones, se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos del Banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2026.

El señor Secretario indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación.

Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	165.389.151.292	93,56%
Rechazo	5.523.913.835	3,12%
Abstención	356.275.393	0,20%
Blancos	4.029.472.104	2,28%
Sin votar	1.468.245.990	0,83%
Suma	176.767.058.614	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.713.229.825 acciones, rechaza por 281.200.333 acciones y no vota por 2.156.365.553 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 4.569.179.168 acciones y rechaza por 157.116.831 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 91.070.276 acciones y no vota por 153.856.897 acciones.

Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes AFP Provida, AFP Cuprum, AFP Capital, AFP Modelo y AFP Planvital. Solicita la palabra el representante de AFP Hábitat, quien solicita dejar constancia en actas de que, atendida la relevancia de su función, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, indicando que la firma auditora PwC ha superado dicho periodo, por lo que A.F.P. Habitat rechaza la moción.

El señor Presidente indica que, visto el resultado de la votación, se declara aprobado este punto de la tabla.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

<u>SEXTO PUNTO DE LA TABLA:</u> DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Retoma la palabra el señor Presidente para indicar que se propone a los accionistas mantener los servicios de la clasificadora privada de riesgo "ICR Chile" y "Feller" para la clasificación del Banco, dada la amplia experiencia que tienen y la conveniente propuesta de honorarios presentada.

El señor Presidente indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación.

Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	170.771.125.051	96,61%
Abstención	356.372.593	0,20%
Rechazo	141.842.876	0,08%
Blancos	4.029.472.104	2,28%
Sin votar	1.468.245.990	0,83%
Suma	176.767.058.614	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.854.717.682 acciones, rechaza por 139.712.476 acciones y no vota por 2.156.365.553 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 4.726.295.999 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 91.070.276 acciones y no vota por 153.856.897 acciones.

Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Cuprum, AFP Modelo, AFP Habitat, AFP Provida, AFP Planvital y AFP Capital.

El señor Presidente indica que dado el resultado de la votación, declara aprobado este punto de la tabla.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

<u>SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA:</u> INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría sesiona mensualmente y durante el ejercicio 2025 ha sesionado en 15 oportunidades, 12 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, en los meses de julio y diciembre. Estas sesiones se realizan en fecha anterior a la sesión del Directorio al cual se le reporta un resumen de la sesión. En enero de cada año se presenta un Informe Anual que resume los temas abordados en el Comité durante el año anterior.

Los principales temas a los que se abocó el Comité durante el año 2025 están señalados en página 114 de la Memoria, entre los cuales se encuentran el análisis de los estados financieros y control interno, revisión de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna del Banco, seguimiento permanente del avance y cumplimiento oportuno de todas las recomendaciones y auditorías de la Comisión para el Mercado Financiero, reportes de las filiales, análisis de las operaciones con partes relacionadas, conocimiento del reporte del canal de denuncias, el estado de los juicios que afectan al banco, entre otros.

Finalmente, con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo a la ley debe determinarse por Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta Junta sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año recién pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagar a los miembros del comité por su desempeño en él.

El señor presidente indica que corresponde ahora votar sobre la propuesta de este punto de la tabla, y reitera que la votación estará abierta por un lapso de tiempo indicado en la plataforma, en el cual el sistema recepcionará y guardará las opciones marcadas hasta que finalice la votación. Efectuado el proceso de votación, el resultado es el siguiente:

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

Opción	Resultado	
	Acciones	% sobre Asistencia
Apruebo	170.893.232.493	96,68%
Rechazo	19.993.847	0,01%
Abstención	10.468.597	0,01%
Blancos	4.029.472.104	2,28%
Sin votar	1.813.891.573	1,03%
Suma	176.767.058.614	100,00%

Se deja constancia de la votación: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 9.989.400.185 acciones, rechaza por 5.029.973 acciones y no vota por 2.156.365.553 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 4.718.462.925 acciones y rechaza por 7.833.074 acciones; y del representante de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A., quien aprueba por 91.070.276 acciones y no vota por 153.856.897 acciones.

Se deja constancia de voto a favor por parte de los representantes de AFP Cuprum, AFP Modelo, AFP Habitat, AFP Provida, AFP Planvital y AFP Capital.

El señor presidente señala que visto el resultado de la votación, declara aprobado este punto de la tabla.

<u>OCTAVO PUNTO DE LA TABLA</u>: DAR CUENTA DE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046

El señor presidente cede la palabra al señor secretario, quién da cuenta a la Junta sobre los actos y contratos que el directorio del banco ha aprobado celebrar con partes relacionadas, entendiendo por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2025, constan en la nota N° 43 de los Estados Financieros Consolidados del Banco. Informa que esta materia es meramente informativa por tanto, no será sometida a votación, y que en junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de enero del año en curso, ya fueron reportadas las operaciones celebradas durante el año 2025 y hasta esa fecha. En consecuencia, informa que las operaciones con relacionadas presentadas al directorio desde el 27 de enero pasado y hasta esta fecha son:

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

1. En directorio de fecha 25 de febrero de 2026, se aprueba una modificación a un acuerdo de cuenta en participación entre Banco Santander Chile y Multiplica SpA, incorporando nuevas variables de cálculo, buscando una distribución eficiente y equitativa.
2. En directorio de fecha 24 de marzo de 2026, se aprobó celebración de Contrato de servicio entre Santander Facilities Management, S.L. y Banco Santander Chile, para disponer de módulos de ServiceNow para gestión de espacios, mantenimiento, proveedores, gestión de eventos y proyectos, gestión de casos e IThreats, entre otros.

<u>NOVENO PUNTO DE LA TABLA:</u> CONOCER DE CUALQUIER MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE CORRESPONDA TRATAR EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS DEL BANCO.

El señor Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta.

Solicita la palabra don Manuel Barrientos, en representación de AFP Capital, quien destaca la valoración de las compañías en las que su representada invierte los ahorros de los afiliados y pensionados, por incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Para ello indica que su representada ha publicado reportes de inversión sostenible, los cuales transparentan y dan seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones. Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de Banco Santander - Chile, destaca el desarrollo que ha realizado en financiamiento sostenible, las metas ESG de empresas y destacando en igualdad de género. De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, reafirma el compromiso de AFP Capital en esta materia.

Sin haber otras intervenciones, el señor Presidente da entonces por cerrado este punto de la tabla, sin haberse sometido materias a votación.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Finalmente, propone el señor Presidente, facultar al señor Gerente General don Andrés Trautmann Buc y al Fiscal don Cristián Florence Kauer, para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

de la presente Junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.

No existiendo otra materia que tratar en esta Junta Ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el señor Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas, pone término a la sesión siendo las 10:04 horas.

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

RODRIGO VERGARA MONTES
Presidente

CRISTIÁN FLORENCE KAUER
Secretario

PATRICIA PÉREZ PALLACÁN
p.p. Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.

CRISTIÁN VICUÑA VICUÑA
p.p. Santander Chile Holding S.A.

PAOLA FIERRO OJEDA
p.p. JP Morgan Chase Bank

PATRICIO ANGUITA REITZE
p.p. Santander Inversiones S.A.

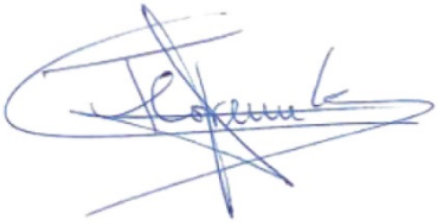
LEONARDO VÁSQUEZ CID
p.p. AFP ProVida

Sobre electrónico E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

En Santiago, a 13 de mayo de 2026, certifico que en la presente acta constan los temas y acuerdos de la 45° Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, que tuvo lugar el día 28 de abril del año 2026, fue firmada electrónicamente por los señores Rodrigo Vergara Montes, Patricia Pérez Pellacán, Cristián Vicuña Vicuña, Paola Fierro Ojeda, Patricio Anguita Reitze, Leonardo Vásquez Cid, y quien suscribe el presente certificado Cristián Florence Kauer, quien actuó como secretario de la citada junta.



Cristián Florence Kauer
Fiscal
Banco Santander-Chile

Certificado de firmas electrónicas:

E916785E0-6462-4F70-93EC-4DBA28ABD353

Firmado por	Firma electrónica
Patricia Perez Pallacan CHL 139881265 ppere01@corp.santander.cl	GMT-04:00 Jueves, 14 Mayo, 2026 18:31:02 Identificador único de firma: **021DEF35-F0D8-4097-8BDE-33563BEFD9C3**
Cristián Vicuña Vicuña CHL 141682180 n871218@corp.santander.cl	GMT-04:00 Jueves, 14 Mayo, 2026 11:10:32 Identificador único de firma: **D818BEDD-3DF5-43B8-BF6D-1C44BD0285CD**
Paola Fierro Ojeda CHL 153337683 paola.fierro@santander.cl	GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 20:21:05 Identificador único de firma: **F452E001-E22A-47F7-8B9E-673443AC4B89**
Rodrigo Vergara Montes CHL 79809772 id33027@corp.santander.cl	GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 16:34:09 Identificador único de firma: **DD1034B3-33DF-4CA4-8FB9-3BADB9721BE7**
Leonardo Vásquez Cid CHL 182522090 leonardo.m.vasquez@provida.cl	GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 12:50:09 Identificador único de firma: **C3B572E6-12A0-4064-BC90-6C6582F687A2**
Cristian Florence Kauer CHL 95707971 cfloren@corp.santander.cl	GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 12:04:36 Identificador único de firma: **644C601C-F44A-4746-8514-F0EA1D6B71DF**
Patricio Anguita Reitze CHL 166057515 panguir@corp.santander.cl	GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 11:41:48 Identificador único de firma: **B8E13E7E-CF64-4C89-BBA0-61D36C77B4DA**

4440140-1779222982557

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

CERTIFICACION

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, abogado, Notario Público titular de la Octava Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos novecientos cuarenta y uno oficina trescientos dos, comuna y ciudad de Santiago, certifico: UNO.- Haber concurrido a la Cuadragésima Quinta Junta Orinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, de la cual da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veintiocho de abril del año dos mil veintiseis.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el día y hora designados, mediante medios remotos.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, certifico que asistieron 78 accionistas en forma remota, quienes estuvieron en forma simultánea y conectados durante toda la duración de la junta, que sumados poseían y representaban la cantidad de 177.212.830.377 acciones, de un total de acciones 188.446.126.794 válidamente emitidas. Santiago, 28 de abril de 2026.

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
NOTARIO TITULAR
OCTAVA NOTARIA DE SANTIAGO

4440140-1779222982557
Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.